AÑO I DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1899. NÚM. 173

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Cementerio de La Granja.

Abandono censurable.

Tiempo hace que personas muy respetables de La Granja me habían dicho:

—Amigo Iglesias: V. no sabe cuánto agradecería esta población al DIARIO DE AVISOS que se ocupara del incalificable abandono en que se encuentra el Cementerio. Los vecinos nos cansamos de protestar sin conseguir nada práctico.

Bonito asunto pensaba yo, para ofrecérselo á los lectores del DIARIO como nota de verano. Confieso que había echado en olvido la denuncia.

Pero hace algunos días, con el triste motivo de acompañar á su última morada el cadáver de mi pobre amigo D. Agustín de Navas, me vi precisado á visitar el Camposanto de esta población, y ante la realidad de lo que vieron mis ojos con horror, encontré pálido cuanto mis oídos habían escuchado con disgusto. Al abandonar indignado la mansión de los muertos, prometí solemnemente hacer público cuanto tuve ocasión de ver, y voy á cumplir mi promesa creyendo un deber de conciencia el hacer esta denuncia.

El Cementerio del pueblo más miserable y menos culto de España no tiene nada que envidiar al Camposanto de este Real Sitio, si prescindimos de su situación, que es inmejorable. Ocupa el Cementerio un espacio rectangular de 48 metros de base (largo) por 28 metros de altura (ancho). En el centro del mismo se levanta una capilla que á uno y otro lado tiene dos reducidas habitaciones con nichos, y á espaldas de estas otros dos pequeños recintos, también con nichos. Todas estas habitaciones se encuentran en bastante mal estado de conservación y muy sucias. El guarnecido del techo de la capilla tiene grietas tan profundas y largas, que amenaza derrumbarse, y es poco tranquilizadora la posición que han tomado los sillares del hueco de la puerta de entrada. En el centro de una de las bases del rectángulo se alza una sala, construída en época moderna, con nichos en una de sus paredes, y á lo largo de esta misma base se está construyendo una galería con cinco filas de nichos.

Si con la Real orden del 15 de Octubre de 1898 en la mano me pusiese á criticar la construcción de los nuevos nichos, quizás encontraría no pocas deficiencias que apuntar; pero sabido es que en nuestro país pretender que las leyes se cumplan á la letra es una utopía, y prescindo, por tanto, de ocuparme de esta clase de sepulturas, consignando únicamente que el precio de las mismas debería ser más barato, en razón á las condiciones locales.

Pero no está en esto lo grave y digno de censura; está, sí, en el abandono en que se halla todo el sagrado recinto, y en la manera de hacer las inhumaciones en tierra. Esta clase de sepulturas se ven por todo el Cementerio diseminadas sin orden ni concierto, y sobre ellas crece espléndida la yerba alimentada con el jugo de los muertos, y favorecida en su crecimiento por la incuria del sepulturero.

No gozan los moradores del Cementerio de San Ildefonso la paz de los sepulcros, pues los mortales que acuden á visitarlos hollan con su planta las sepulturas, llegando á veces á sacar á luz los restos de los que fueron. Este triste espectáculo es inevitable, pues el Cementerio no tiene calles ni siquiera estrechos pasos para trasladarse de un punto á otro, y las sepulturas están, como ya he dicho, colocadas sin guardar alineación y tocando unas con otras.

Aun cuando me consta que el Ayuntamiento nada tiene que ver con el Cementerio, he querido conocer la opinión de su digno Alcalde D. Juan Velasco, no sólo comprendiendo que por su cargo había de estar interesado en que cese este escandaloso descuido y tenga La Granja el decoroso Cementerio que corresponde á su importancia y cultura, sino por haber leído un folleto publicado por dicho señor, referente á una importante cuestión local, y en el que vi indicado que una de las cosas necesitadas de inmediata reforma era el Camposanto. Estando seguro que más fuerza han de tener las indicaciones del Sr. Velasco que las de mi cosecha, voy á consignarlas, procurando ser intérprete fiel de lo que oí.

Según el Alcalde, lo primero que precisa es agrandar el Cementerio, construyendo otro patio de las mismas dimensiones que el actual.

De este modo se dividiría el patio hoy existente en tres cuarteles, y el nuevo en cuatro. Cada uno de los cuarteles sería en estas condiciones capaz para más de 150 cadáveres, dando á las sepulturas la profundidad de 2 metros, ancho de 0'80 metros y largo de 2 metros, y dejando entre una y otra sepultura un espacio de separación de 0'50 metros, según se fija en la Real orden antes citada, artículo 2.°

Como la mortalidad es de 75 á 80 individuos por año, y aun hay que descontar el 12 por 100 que van á nicho, resulta que llevando orden riguroso en los enterramientos, y no saliendo de un cuartel sin estar lleno, se tardaría más de diez años en volver al mismo cuartel, tiempo más que suficiente para que apenas quedasen restos de los cadáveres enterrados, y estos restos se irían echando en una fosa abierta para tal objeto.

De este modo sobraría, además, terreno para dejar calles, que son tan indispensables; se estaría prevenido para caso de epidemia (pues no quiero pensar lo que ocurriría si hoy aumentase repentinamente la mortalidad), y hasta se podrían ceder á módico precio algunos trozos de terreno, á los que deseasen construir panteones, que me consta lo harían algunas familias.

En una de las esquinas del nuevo patio se apartaría un espacio prudencial para destinarlo á Cementerio civil, que hoy no existe, y en la otra se construiría una vivienda para el sepulturero.

También he tenido ocasión de hablar sobre este asunto con el recto y celoso juez municipal, D. Aurelio Framis. Este señor me ha dicho que en varias ocasiones ha reprendido é impuesto multas al sepulturero por negligencia en el cumplimiento de su deber. Opina el Sr. Framis, con mucha razón, que lo primero que se requiere es obligar al sepulturero á que esté diariamente algunas horas en el Cementerio, no sólo para que haga la limpieza y reparaciones pequeñas que sean precisas, sino para que pueda, en este tiempo, visitar el sagrado lugar quien lo desee.

No es opuesto el Sr. Juez al ensanche del local, pero cree que, en tanto esto se realiza, lo que se impone es ejercer una severa vigilancia para que los enterramientos se hagan con riguroso orden y guardando alineación, dentro de los cuarteles existentes; procurar que vayan quedando algunos pasos, y no descuidar que las sepulturas se hagan con arreglo á las dimensiones que marca la ley, particularmente en lo tocante á su profundidad. Esta última cuestión es de la competencia del juez, y por lo visto es la única que gracias á su celo se cumple, y no siempre.

El Cementerio es propiedad de la Casa Real, pero ésta en nada se lucra; deja, por el contrario, según tengo entendido, en beneficio del mismo todos los ingresos, que ascienden á una respetable cantidad.

La Administración del Real Patrimonio paga al sepulturero cincuenta céntimos diarios solamente, pero éste obtiene un lucido beneficio con los derechos que le corresponden por cada inhumación. Como el sueldo fijo es muy exiguo, el Ayuntamiento le tiene colocado de sereno con 1'75 pesetas de sueldo diario; resulta que para cumplir con este cargo abandona el de sepulturero, y encima tiene derecho á quejarse de su escasa retribución, cuando entre uno y otro empleo obtiene un jornal que muchos le quisieran.

Sin sacrificio por parte del Real Patrimonio ni por parte del Ayuntamiento podrían, á medias, dar al sepulturero un jornal de 2 pesetas ó de 1'50 como *minimum*, y esto, unido á los derechos correspondientes, sería lo bastante para encontrar un individuo que, sin tener otro empleo, desempeñase á conciencia su cargo, máxime construyéndole una vivienda en el Cementerio, ó facilitándole casa la Administración.

Para concluir: Por humanidad, por respeto á los difuntos, por decoro, por el buen nombre de este Sitio urge el arreglo del Cementerio; y para conseguirlo, lo primero que se requiere es tener un sepulturero bien retribuído y que no tenga otro cargo, para que sin excusas cumpla con su obligación. También es necesario pensar en el ensanche del local, sobre todo para poder construir una vivienda y un Cementerio civil, pues la falta de este último pudiera traer serios disgustos, y es la preocupación constante del juez municipal.

Un Camposanto bien cuidado inspira respeto, pero al propio tiempo cariño por lo que encierra y representa; el Cementerio de La Granja inspira horror y repulsión.

El viajero que no conociendo esta población visitase su Cementerio, pondría en tela de juicio su cultura y nobleza de sentimientos, y esa mancha para este Real Sitio, es preciso que desaparezca, y yo en nombre de todo el vecindario, así se lo pido á los que tienen autoridad y medios de hacerlo.

A. IGLESIAS.

FUGACES

Entramos en el período agrícola de la vendimia, la recolección de las doradas uvas que han de transformarse en el néctar delicioso que á unos nutre y fortifica, y á los más les anima y les transporta á otras regiones donde adoran con el fervor del creyente á Baco, orlado de pámpanos. Es hermoso el espectáculo de la vendimia con sus grupos de vendimiadores y sus cantos y sin dar paz á los brazos y echando en los banastos el preciado fruto. Allá en el camino se ven los carros y las caballerías que marchan con la carga hacia el lagar, donde esperan los mozos el comienzo de la obra. La provincia de Segovia es muy poco vitícola, que si el terreno no es de los más adecuados para la vid, tampoco se cuidan los agricultores de trabajarla esmerándose en su cultivo, é imperando también el atrasado y bárbaro procedimiento de recoger la uva, esté ó no en sazón, al pregón caprichoso de algún Alcalde de monterilla, por no verse privados de los ataques del inculto vecindario que entra en las viñas á saqueo y no deja racimo ni cepa que no arrebate y destroce.

TRIBUNA LIBRE

Las economías de guerra

Hoy que, al decir de los periódicos madrileños, se da ya como segura la negativa del general Polavieja á la reducción del presupuesto de la Gue-

rra, es de gran oportunidad el siguiente resumen de las economías que pueden hacerse en ese Ministerio (sin desatender ni quebrantar ningún servicio) y que es obra de un querido amigo nuestro que presta en él sus servicios.

Supresiones y reducciones.

1.ª LA JUNTA CONSULTIVA SE ANULA. Su cometido es el de informar asuntos que la mayor parte de las veces están ya informados por un jefe ú oficial del mismo cuerpo ó arma y de igual categoría, que el llamado á verificarlo en la Junta; así que huelga en absoluto su existencia.

2.º El arma de Infantería tiene *una sección* que la representa en el Ministerio; pues eso mismo bastará para la Guardia Civil y Carabineros, que hoy tiene cada una su *Dirección* independiente, las cuales se suprimirán.

3.º En el Consejo Supremo sobran la *mitad* de los militares y las *dos terceras partes* de *togados, relatores*, etc.

4.º Los Gobiernos militares de ciertas plazas, que hoy están desempeñados por generales de brigada, deben suprimirse, convirtiéndolos en Comandancias militares, á cargo del Coronel más antiguo de la misma.

5.º Los innumerables Regimientos de reserva y zonas de reclutamiento, se unirán dos á dos los de cada plaza, formando una comisión con la mitad del personal que hoy tienen entre ambos.

6.º Se suprimirán *ocho* regimientos de Infantería, *cuatro* de Caballería, *tres* de Artillería, y *dos* de Ingenieros, haciendo análoga reducción en los cuerpos especiales.

7.º Desaparecerá la Dirección general de Inválidos, las Comandancias de distrito de Madrid, el Gobierno del Palacio de Buenavista, y se transformará la Escuela superior de guerra, dejándola al mando de un coronel como las Academias militares.

8.º Desde el día en que se ponga en vigor el nuevo presupuesto se suprimirán *todas las gratificaciones*, que se perciben en determinados destinos; las *dietas é indemnizaciones* que hoy se cobrán por *comisiones* que á nada práctico conducen, limitándose sólo y esclusivamente al abono del pasaje.

9.º Se ordenará que todos los cuerpos ingresen en Tesorería sus fondos llamados *particulares*, que se obtienen por medio de *licencias temporales* ó *rebajando* del servicio mayor número de individuos que lo mandado, con lo cual se produce un gran desbarajuste y en ocasiones pueden ser causa de escándalo, prohibiéndose en absoluto á los capitanes generales que pidan dinero á los cuerpos para obsequios, compra de libros ó efectos y otros abusos como el de los coches etc., etc.

10.º Quedarán como hoy están constituidos los parques de Artillería ó Ingenieros que pertenecen á las Plazas de primer orden, sean terrestres ó marítimas, y los de las de Depósito de los Campos atrincherados, supri-miéndose los restantes por innecesarios.

Con esto y algunas otras reducciones de importancia, se obtendrá en ese Ministerio una economía que no bajará de 20 millones de pesetas, economía que siendo ó recayendo principalmente en el personal, tiene la ventaja de ser *progresiva*; es decir que lo que hoy es 20 dentro de cuatro ó cinco años (en que con toda seguridad se habrá amortizado por completo el personal hoy excendente, como sucedió al terminar la primera guerra de Cuba) será de 30 millones de pesetas, pues se habrán anulado todos esos medios sueldos de hoy.

Y véase como lo que hace falta es un hombre de *voluntad* y de *energía*; sin que sea necesario que posea grandes dotes de inteligencia, para realizar lo que el país pide con justicia y que seguramente obtendrá cueste lo que cueste.

ESPOLETA 2.º

Madrid y Septiembre de 1899.

NOTICIAS

Intento de suicidio.

A las ocho y media de la mañana de ayer intentó suicidarse Salvadora González Gómez, de 35 años, soltera, hija del sacristán del Salvador, que habita en la plazuela de San Justo, número 8, infiriéndose dos heridas graves en el antebrazo izquierdo con un cuchillo de grandes dimensiones.

Fué curada por los médicos D. Enrique Guiloche, D. Julián Rodríguez y D. Manuel de la Vega.

El Juez de Instrucción, que se presentó á los pocos momentos, instruyó las primeras diligencias.

Se dice que cuando llegó la hermana de la Salvadora, que fué la primera que la vió, recogía la suicida en una palangana la sangre que en gran cantidad salía del brazo herido, riendo y bailando al propio tiempo.

Se ignoran los motivos que la hayan impulsado para intentar contra su vida.

Las heridas han sido consideradas de graves.

Los Ayuntamientos que se hallen en descubierto de las cuotas que les ha correspondido para gastos de la Cárcel de su partido, ingresarán las correspondientes cantidades en la Depositaría de este Ayuntamiento de Segovia, durante quince días, á contar como primero el en que se publique el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, advirtiendo que, de no verificarlo en el plazo indicado, habrá de proceder el Ayuntamiento á su cobro por las vías de apremio.

El Juez Instructor del expediente que se sigue por fallecimiento abintestato del soldado del Regimiento de Aragón, de guarnición en Cádiz, Eduardo de Pedro Martín, natural de Segovia, llama y emplaza para que en el término de treinta días, á contar desde que éste se inserte en el *Boletín oficial*, se presenten los padres del finado, Juan y Modesta, ó sus herederos, á la Autoridad militar del punto de su residencia, la cual comunicará al referido Juzgado su presentación.

Por usar armas sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado el vecino de Boceguillas Francisco Macedo García.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón esta tarde, de cinco á siete:

PRIMERA PARTE.

1.º Les hirondelles de Vienne, paso doble.—Schlogel.
2.º Garin Sardana.—Bretón.
3.º Pomone, walses.—Waldteufel.
4.º Gigantes y Cabezudos, fantasía.—Caballero.

SEGUNDA PARTE.

5.º Castaldo, paso doble.—Novácek.
6.º Carrera de trineos, polka humorística.—Zikoff.
7.º Violettes, walses.—Waldteufel.
8.º Agua, Azucarillos y Aguardiente.—Chueca.

Ha sido adjudicado de Real orden á D. Antonio Escorial, vecino de esta ciudad, la subasta de las obras de construcción de la carretera de Aranda á Ayllón, en la provincia de Burgos, en la cantidad de 142.880 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata la rebaja de 470'77 pesetas, debiéndose ejecutar las obras en el plazo de dos años.

De instrucción pública.

La Alcaldía ha devuelto informada á la Junta provincial, una instancia en que D.ª Pilar Muñoyerro, maestra axiliar de de la escuela pública de niñas del Mercado, solicita cuatro meses de licencia.

—Los alcaldes de Villacorta y de Basardilla participan al Sr. Gobernador civil no haberse presentado á tomar posesión de las escuelas de Alquité, anejo del primer pueblo mencionado y del citado Basardilla, las maestras nombradas para las mismas, D.ª Cándida Galindo y Doña María Antonia Arnal.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Losana, Sigueruelo, Santibáñez de Ayllón (escuela de niños) y Zarzuela del Pinar, correspondientes los últimos á los años de 1898-99 y 1899-900.

Se recibió, además, la cuenta de material escolar de Villacastín.

—Los señores aspirantes admitidos á las oposiciones de escuelas de niños con sueldo inferior á 2000 pesetas, se servirán concurrir, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las ocho de la mañana, al Paraninfo nuevo de la Universidad Central.

—Del mismo modo deberán presentarse, el día 16, en el mismo Paraninfo, las señoras opositoras á escuelas de niñas con sueldo inferior á 2000 pesetas.

El viernes llegó á esta población, desde Barcelona, donde se encontraba, Don Ginés González Pola, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia, á quien damos la bienvenida.

Ayer se ausentó de Segovia, sin despedirse del Cabildo Catedral, el canónigo D. Epifanio Marinas. Dícese que ha ido á ingresar en un convento de padres Misioneros.

Con motivo de ser hoy los días de Su Alteza Real, la Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes, los cuerpos é institutos de esta plaza vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Mañana, si el agua lo permite, correrán algunas fuentes con motivo de ser el santo de la Princesa.

Por la noche función de beneficio en el teatro organizada por los aficionados de la localidad.

El ilustrado jefe de la Sección de Estadística y colaborador nuestro, D. Faustino Navarrete, ha establecido en su casa, Muerte y Vida 16, de ocho á dos de la tarde, clase de preparación para las próximas oposiciones á aquel cuerpo.

Dada la muy grande competencia en asuntos estadísticos del Sr. Navarrete, es seguro acudirán á su Academia cuantos deseen tal género de preparación en Segovia.

Un consuelo.

El conocido industrial D. Modesto García, ha contratado con la República del Ecuador el suministro de papel vitela necesario para los Tribunades y dependencias ministeriales. Si grato nos es que nuestros productos luchen venciendo con sus similares del extranjero, es en este caso mayor la satisfacción, no solo por tratarse de una industria segoviana que ha disputado el mercado á Inglaterra y los Estados Unidos, naciones que antes hacían aquel suministro, sino por los términos en que la aceptación se comunica al honrado industrial.

El Presidente de aquella República, general D. Eloy Alfaro, hijo de padres Riojanos, dice al Sr. García, según carta que hemos tenido el gusto de leer *«que aun cuando ha recibido otras ofertas en igualdad de circunstancias, ha preferido la de la Madre Patria.»*

Hoy que esta es escarnecida por algunos desventurados que con cínico descaro conspiran para dividirla maldiciendo del suelo en que nacieron, consuela y conforta el ánimo leyendo frases tan hermosas como las copiadas, escritas al otro lado de los mares, en donde recordando con cariño á la madre común, sólo ocasiones se desean para estrechar lazos que serían más fuertes, si nuestros gobiernos cuidasen algo más de los intereses comerciales del país, abriendo mercados en las Repúblicas Sud-Americanas. Y buena lección también para bizkaitarras y catalanistas la que desde aquellos remotos países, se da por un oriundo de España.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Señor Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la estación: el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, *Azuela*.

Teatro de San Ildefonso

Esta noche serán puestas en escena por los aficionados del Real Sitio de San Ildefonso en el teatro del mismo:

El juguete lírico en un acto y en prosa, original de D. José Jackson Veyán, «El cosechero de Arganda.»

La humorada en un acto, original de D. Constantino Gil, denominada «El crímen de anoche».

Y el psillo cómico en un acto y en prosa, de Ramos Carrión, Pérez Domínguez y Vital Aza, con música de Nieto, que lleva por títnlo «Coro de señoras».

La función promete estar muy animada y empezará á las nueve y media de la noche.

Del día

LA INFANTA EN SEGOVIA

A las tres y media, como se había anunciado, llegó la Infanta D.ª Isabel á Segovia, seguida de gran número de carruajes, ciclistas y no pocos á caballo.

Esperaban á S. A. en el Espolón muchos invitados oficiales, á cuyo saludo correspondió S. A., no sólo con la galantería afectuosa que para todos casos usan las personas reales, sino también con el cariño que la Infanta recibe los homenajes que siempre la tributaron los segovianos y que están muy distanciados de la etiqueta palaciega.

Todo es sincero, todo sale del alma.

S. A. ha venido á Segovia este verano, sin anunciarse, diferentes veces; pero á nadie, altos y bajos, es desconocida *la Infanta*, y en todas ocasiones ha visto que el pueblo de Segovia corresponde al cariño que S. A. le tiene.

Oficialmente fué ayer el primer día que vino *la Infanta* á Segovia; pero la vimos visitando Corpus, cuando aun eran un horno sus cimientos; la hemos visto presidir la fiesta de la Catorcena y acompañar al Santísimo hasta su templo, para dar más esplendor á las tradiciones segovianas, por las que tiene especial predilección; la vimos también seguida de pobres, que en ella ponen sus esperanzas del mañana.

No hay duda; siempre y en todos casos tiene la Infanta Isabel en los segovianos, no sólo de la ciudad, sino tam-

bién de la provincia, una muralla de carne que sirva de marco á su busto. Así se habla en Castilla.

Y lo digo sin miedo á equivocarme; sea cualquiera el modo de pensar de cada uno, políticamente hablando, siempre será la Infanta D.ª Isabel para nosotros algo así como uno de los primeros factores de nuestro sentimiento.

* * *

Un viva expontáneo, nacido del alma, escuchó S. A. cuando llegó al Espolón, donde la esperaban comisiones de todos los centros oficiales.

Acompañaban á S. A., en el coche, la señora marquesa de Nájera y su secretario el Sr. Coello.

Guiaba su Alteza una jardinera que arrastraban cuatro jacas andaluzas de pura sangre.

Seguían al coche de la Infanta los de los señores Alpuente, Avial, Gallardo, Alcázar, Arderius, Ahumada, Chávarri, Mata, Vázquez, Redondo, conde de Toreno, marqués de Valdeiglesias, Beltrán de Lis, Manfredi, Silvela (D. Luis(, Luna, condes de Malladas, Fort, Castro, Echevarría, Llorente, Mirasol, Santos Guzman, Ledvenfel, Pérez de Castro, Chulvi, Recarte, marquesa de Valdeiglesias, condesa de Cedillo, Estoup, Oñate, Soto y Roja, Ciria, Bustamante, Cabello y otros.

Uniéronse en el Espolón los coches de los señores Obispos de Segovia y Jaca, Ayuntamiento, Diputación, Gobernadores civil y militar, Audiencia, Archivo militar, Sucursal del Banco de España, Academia de Artillería, Archivo militar, Delegación de Hacienda, Comisiones, también de la Zona, Reserva, Parque, Regimiento de Sitio, Instituto, Correos y Telégrafos, Cabildo. Oficiales 1.º y 2.º del Gobierno civil, Jueces de 1.ª instancia y municipal y otras muchas personas de las cuales era imposible tomar nota.

Mucha gente del pueblo seguía vitoreando á S. A. detrás de los carruajes.

En las Hermanitas de los pobres esperaron á la Infanta, en unión de los ancianos, todas las hermanitas de la casa y la buena Madre.

Toda la comitiva fué depositando en una bandeja un donativo para la casa de los pobres viejos.

Del mismo modo hicieron en San Antonio el Real.

Dos bandejas, fueron repletas de dinero, destinadas su recaudación: la de la derecha á las monjas del Parral, la de la izquierda á las del Convento citado.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva, llegando á la Catedral á las cinco y media.

S. A. estuvo orando breves momentos en el Altar mayor y recorrió, seguida de los acompañantes' la anchurosa nave del Templo y contempló el hermoso cuadro gótico admiración de touristas.

Poco tiempo estuvo S. A. en la Catedral, donde fué recibida por una comisión del Cabildo.

Comenzaba á llover cuando la comitiva se puso en morcha.

S. A. saludó á la gente del pueblo que la vitoreaba sin cesar y poco tiempo después llegaba á la Fuencisla.

Después de orar ante nuestra patrona, evocando los recuerdos, tal vez de su augusta madre, que siempre tuvo predilección por la venerada Imagen, salió para la Granja seguida de las comisiones, que la despidieron en el Espolón, donde la habían recibido.

En esta visita de S. A., primera de las que es en la egregia dama acto cortés con Segovia que la admira y quiere, habrá podido observar la augusta Señora la predilección que por ella siente este leal pueblo.

GARCIA FALERA.

Nuestra Información.

Madrid 23.

Los sucesos de anoche en el Ferrol, constituyeron esta mañana tema para conversaciones, hipótesis y comentarios.

Esta tarde han servido de entretenimiento á los políticos las declaraciones del general Weyler.

De los sucesos del Ferrol, reducidos hasta hoy á una manifestación de protesta hecha por los obreros del Arsenal, con motivo de haber sido despedidos algunos de ellos, no hay que lamentar hasta ahora otras consecuencias que el haber sido apedreado el Círculo Católico y silbado el Alcalde.

* * *

A consecuencia de las economías proyectadas por el ministro de Marina, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado dimitir, y esto lo juzgan los ministeriales diciendo «que es de lo más cómodo del mundo pedir economías al Gobierno, practicando el vulgar adagio que dice «justicia y no por mi casa.»

Añaden que el gobierno está decidido á proceder con energía, no sometiéndose, ni tolerando ningún género de presiones, ni imposiciones.

* * *

Del Ferrol, en cambio, entre otras muchas censuras que dirigen al ministro de Marina—juzgándolo inepto—acusan al gobierno de irreflexivo, por no haber aceptado la fórmula que los obreros del Arsenal proponían y es la siguiente:

En lugar de despedir determinado número de obreros, reducir el número de días laborables semanalmente, en proporción á la economía proyectada.

Los maliciosos achacan al ministro el propósito de justificar con las protestas populares, la imposibilidad de castigar el presupuesto.

* * *

A última hora nos telegrafían que hoy se han negado á trabajar los operarios del Arsenal; que los comercios están cerrados y que frente al Arsenal hay más de 5.000 personas agrupadas, temiéndose desórd nes.

* * *

Las declaraciones del general Weyler, en realidad dicen poco nuevo.

Dice que sus relaciones con el duque de Tetuán son puramente amistosas y que en la conferencia que ambos celebraron esta mañana nada hablaron de política.

Que cada vez crée más fracasado y menos adecuado á las presentes circunstancias, el actual Gabinete; que le inspira ninguna fé la concentración democrática iniciada por el general López Domínguez; que por la senda que los ministros siguen solo se vá—según dijo en el Senado—á... donde irremisiblemente habrá que ir.

También ha dicho el excapitán general de Cuba que está terminando de escribir, y publicará en breve, la «Memoria» de su gestión como gobernador general y comandante en jefe del ejército de aquella isla.

* * *

Esta mañana llegó á San Sebastián el Sr. Dato, é inmediatamente conferenció con el señor marqués de Pidal, que esta tarde ha salido para Madrid.

Cuando el señor Dato fué á ofrecer sus respetos a la Reina, S. M. le entregó un telegrama del Alcalde del Ferrol, pidiéndola que se interesase en favor de los obreros despedidos en el Arsenal.

También de la capital donostiarra telegrafían que son muy débiles las negativas oficialmente opuestas al rumor de que se proyecta el enlace de la princesa en Asturias con el príncipe de Orleans.

* * *

De Oporto telegrafían que han llegado hoy los delegados médicos españoles doctores Jimeno y Malo.

* * *

El presidente del Consejo de ministros se ha mostrado hoy muy comunicativo con los periodistas que le visitaron en el ministerio de Estado.

Hablando de los prisioneros de Filipinas, tuvo la bondad de decirnos el señor Silvela que según telegrafía el Cónsul de Manila, Aguinaldo se niega en absoluto á libertar los prisioneros, compatriotas nuestros que aún están en su poder, mientras España nó reconozca la independencia de los tagalos y no hagan que la reconozcan también los Estados Unidos.

Como es natural, el gobierno español manifiesta que esto es imposible y, por consiguiente, pueden considerarse perdidas, ó por lo menos aplazadas, las esperanzas de que aquellos desgraciados hermanos nuestros recobren la libertad perdida y vuelvan á su patria.

Calcula Aguinaldo que los prisioneros pue se encuentran en ese caso son unos 7.000; pero el presidente del Consejo crée que deben ser muchos menos.

Otras cosas ha manifestado también el Sr. Silvela, á saber:

Que el gobierno ha recibido las conclusiones del Congreso Católico de Burgos y que ese documento será estudiado en Consejo de Ministros, donde se resolverá la oportuna contestación.

Que no es cierto que haya sido nombrado un nuevo representante de la Santa Sede en Madrid. El actual permanecerá probablemente en España hasta fin de año, en que se celebrará en Roma el Consistorio que ha de proclamarle cardenal.

Que la reina había contestado ya á los prelados que enviaron al trono, por conducto del cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid, un mensaje de respetuosa y unánime adhesión, cuando lo terminaron las sesiones del Congreso de Burgos.

MENCHETA.

Madrid 24 (2 m.)

Actitud de los obreros del Arsenal en el Ferrol.

Telegrafían del Ferrol que 4.000 obreros del Arseñal, disgustados por haber sido despedidos algunos obreros con motivo de las economías proyectadas por el Gobierno, apedrearon al Ayuntamiento, viéndose obligados los municipales y la benemérita á intervenir.

De la refriega han resultado once municipales con contusiones y varios paisanos heridos.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

Nuestra Señora de la Merced.

CULTOS

Función principal á Nuestra Señora de la Fuencisla á las diez y media, predicando el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, y por la tarde, á las cinco, novena con sermón á cargo de don Leandro García.

En el Seminario, á las siete y media, comunión y misa, y por la tarde, á las cinco, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón que tendrá D. Claudio Deza.

En los PP. Misioneros, ejercicios al Corazón de María á las cinco de la tarde con sermón.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Sucursal en La Granja:

PUERTA DE SEGOVIA

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especia[lidad en] retratos de niños y [...]as al platino.

VI[CTO]RIA, 11

Se ve[n]de una casa

en la cal[le de San Ag]ustín, número 5, con Ora[torio y he]rmoso jardín que tiene 1[...] [f]rutales, agua corrient[e...]

Su d[ueño] habita en la misma casa, inform[ará d]el precio y condiciones de venta.

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLA[ZA DEL] CORPUS, 7

Especia[lidad en Qui]nia y Quina

CON M[...] PLATA

Especial[ida]des Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERÍA DE TODAS CLASES.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

Gran fábrica de guanos, abonos químicos y minerales

para todos los terrenos y c[ul]tivos

Premiados con medallas y diplomas en [las E]xposiciones.

CERTIFICADOS DE IMPORTANTES AGRICULT[ORES QUE LOS] EMPLEAN

Venta de primeras materias y elaboración de [abonos] garantizados con arreglo á fórmulas especiales que desee el agricultor.

Catálogos y consultas por escrito, gratis.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta [f]ama gozan en España ó en el e[xtranje]ro.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSI[CIONES HA CONCURR]IDO

DE VENTA EN TODA[S PAR]TES

Depósito central **MONTE[R]A, 25**

AVISO AL PÚBLICO.

La acreditada vendedora de años anteriores, Encarnación Lechuga, tiene el honor de ofrecer al público una considerabl[e parti]da de melones, siendo su c[lase] superior que se ha conoci[do en la ca]pital, para comerse en el [acto y para] guardar, procedentes d[e ...]s (Madrid).

*Precio[s...]*bas en el puesto, 1'75 pese[tas ...]d. á domicilio, 1'90; por kilos, 0'20.

Plaza del Azoguejo, al lado de la taberna de los Artistas.

CIRUJANO-DENTISTA

GA[BRI]EL M. SANZ

[...] de dentaduras por todos los [sistemas y se] reforman las usadas, á pr[ecios módi]cos.

Ex[tracción sin] dolor y curación de todas [las enfer]medades de la boca.

Emp[asta]s, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

Venta de casas

Una en la calle del Socorro, número 1, [...]es para tres vecinos y [...]

Otra [en el númer]o 10 de la misma calle, [con jar]dín, una cerca y otras d[...] espaciosas.

Otra [en] la plazuela del Socorro, número 3.

Para tratar del precio y condiciones de las mismas, Juan Bravo, 33, entresuelo.

PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO EN TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES LAMPASETAS, TERCIOPELOS, DAMASCOS, GROS, RASOS Y SARGAS.

AGREMANES, GALONES, GÜIPURES, PUNTILLAS, FLECOS Y BORLAS EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO, HILO Y ALGODÓN, PARA ALBAS Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES, CASULLAS, DALMÁTICAS Y ESTANDARTES

BORDADOS Á REALCE EN ORO



GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

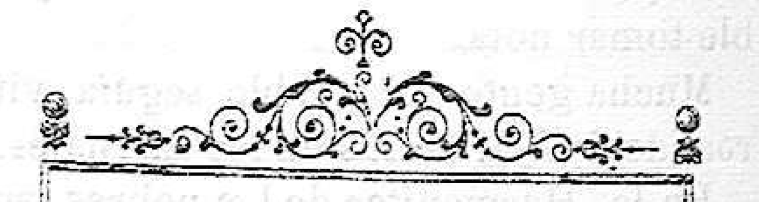
José del Valle del Cas[tillo].

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.



PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO EN PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS, GRÓS, OTOMANES, FANTASÍAS, SURACHS Y RASOS. LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS Y ESTAMBRES EN 170 CENTÍMETROS DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO EN ELASTICOTINES, TUPELINES, ESTAMBRES, GERGAS, VICUÑAS, TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS Y PATENES.

